

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Punto 10(a) del Programa

CRD 03

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS

49.ª reunión

Beijing, República Popular de China, 24-29 de abril de 2017

COMENTARIOS SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE LOS CALENDARIOS Y LISTAS DE PRIORIDAD DEL CODEX DE LOS PLAGUICIDAS PARA SU EVALUACIÓN POR LA JMPR

(Preparado por Canadá)

A. ANTECEDENTES

1. Al consultar la CL 2017/12-PR preparada por Australia y Alemania, es evidente que la cantidad de trabajo requerido de la JMPR para apoyar al CCPR es significativa, y a menudo superior a la capacidad de la JMPR de cumplir con el trabajo. Como se indica en el párrafo 4 de esta circular, la carga de trabajo para el Calendario Propuesto para 2018 **supera con creces los recursos disponibles de la JMPR**. La Lista de Prioridades de 2019 de las Evaluaciones de la JMPR también excede los recursos disponibles de la JMPR.
2. En la 39.ª sesión de la Comisión del Codex Alimentarius (CAC 39), la FAO y la OMS presentaron una propuesta para fortalecer el Programa Conjunto de Asesoría Científica en CX/CAC 16/39/17. Uno de los temas que se deberían abordar, tal como se destacó en el CX/CAC 16/39/17, era reducir los atrasos mediante el aumento y aceleración de la prestación de asesoramiento científico. Más concretamente, la FAO y la OMS indicaron que ninguno de los órganos conjuntos de expertos, incluida la JMPR, podrían cumplir con el trabajo necesario para satisfacer las demandas de los respectivos Comités del Codex.
3. La prestación de asesoramiento científico a los comités del Codex, incluido el CCPR, se realiza por tanto sobre la base de la capacidad de sus órganos consultivos científicos pertinentes y no sobre la base de la necesidad de los comités del Codex, es decir, de sus miembros. En el caso de la JMPR, no más de 10-12 compuestos pueden ser tomados anualmente para evaluaciones completas (nuevos compuestos y evaluaciones periódicas) y se pueden hacer entre 20 y 25 evaluaciones adicionales (compuestos existentes).
4. Desde el CAC 39, Canadá, en consulta con las secretarías de la JMPR de la FAO/OMS, la Secretaría del Codex y otras partes interesadas, han debatido la cuestión de los recursos de la JMPR. Se prestó consideración a diversas actividades y avances operacionales para mejorar la prestación de asesoramiento científico al CCPR. En particular, el aumento de la frecuencia de reuniones de la JMPR estaba entre las actividades identificadas que apoyarían la prestación de asesoramiento científico adicional.

B. ASUNTOS

5. La capacidad de la JMPR para realizar todas las evaluaciones de conformidad con los calendarios aprobados por el CCPR y las listas de prioridades es un componente crítico del proceso de establecimiento de los LRM del CCPR. Sin embargo, la JMPR no tiene los recursos suficientes para satisfacer todas las demandas presentadas por los miembros. Por lo tanto, el CCPR se beneficiaría de los recursos adicionales de la JMPR, incluida la financiación, la especialización técnica y la disponibilidad de datos con el fin de llevar a cabo más evaluaciones.
6. Reconociendo que el proceso conjunto de evaluación de riesgos de la FAO/OMS es una parte fundamental y esencial del marco de análisis de riesgos del Codex y del proceso de establecimiento de los LRM del CCPR, Canadá ha hecho una contribución voluntaria para celebrar una reunión extraordinaria del JMPR en febrero/mayo de 2018 o en febrero de 2019 con el fin de aumentar el número de LRM recomendados para su examen por el CCPR50 (abril de 2018) o CCPR51 (abril de 2019) y aprobación por CAC41 (julio de 2018) o CAC42 (julio de 2019).

C. DETALLES DE LA PROPUESTA

7. Canadá propone que se establezca durante el CCPR 49 una lista complementaria para nuevos usos solamente, la cual se derivará de los Calendarios y Listas de Prioridades actuales (2018-2021) y será examinada por una sesión extraordinaria del Panel del Grupo de Expertos de la FAO sobre los Residuos de Plaguicidas en 2018 o en 2019. El número de compuestos revisados dependería de la disponibilidad de expertos y el número de paquetes completos de datos presentados.
8. Esta propuesta de sesión extraordinaria del Panel de Expertos de la FAO sobre Residuos de Plaguicidas tiene la intención de hacer frente a la creciente acumulación de evaluaciones para nuevos usos en la actual lista de prioridades y, por tanto, permitir a la JMPR de realizar más evaluaciones de nuevos usos en 2018 o en 2019.

D. CONCLUSIÓN

9. Canadá quisiera pedir asesoramiento de los Miembros sobre una lista complementaria de los nuevos usos sólo para la sesión extraordinaria de la JMPR propuesta.
10. Se invita al Comité a considerar el establecimiento de una lista complementaria para nuevos usos sólo para ser revisados por una sesión extraordinaria de la JMPR en 2018 o en 2019.